

CARTA A LOS PADRES

FEBRERO-MARZO / 89

Nr. 149

Versos satánicos

El libro de Salman Rushdie "Versos satánicos" y la reacción de Jomeini acaparan estos días la atención internacional.

La libertad de opinión de un autor topa con la fuerza religiosa de un jefe sacro-político que condena a muerte por blasfemo y pone precio a la cabeza del autor y editores del libro.

A reacciones irracionales de posturas dogmáticas nos vemos confrontados con excesiva frecuencia. Para la conciencia religiosa toda vida humana es sagrada por ser creación de Dios. Llamar a matar testimonio desprecio total hacia el Creador de la vida y no puede entenderse como testimonio de religiosidad sino de fanatismo inaceptable.

1989: Décimo aniversario de la Convención contra la discriminación de la mujer

Cordiales saludos con motivo del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo. En esta fecha millones de mujeres se unen en acciones comunes para expresar sus demandas en favor de la igualdad en la familia y la sociedad, por la paz y la solidaridad internacional. Las mujeres del mundo han logrado mucho a través de su larga y persistente lucha.

El Decenio de la ONU para la Mujer (1976—1985) y sus resultados han aumentado la influencia de las actividades femeninas en todo el mundo.

El año 1989 conmemoramos el 10º aniversario de la adopción de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer que ha sido ratificada por la mayoría de los gobiernos. Pero queda aún mucho por hacer para que sea implementada. Hagamos uso de este importante instrumento internacional en nuestra lucha por los derechos económicos, políticos, sociales y culturales de la mujer.

No podemos permanecer indiferentes sabiendo que en muchos países

- mujeres y niños mueren como consecuencia de conflictos armados
- las madres no tienen nada para dar de comer a sus hijos
- las mujeres sufren el desempleo y la falta de viviendas
- las mujeres no tienen iguales oportunidades de participar en la vida social y política
- las mujeres no obtienen igual salario por igual trabajo
- las mujeres jóvenes no tienen acceso a la educación y al trabajo.

Lo que necesitamos son acciones comunes y solidaridad.

Actualmente el mundo tiene más de 5 mil millones de habitantes. Todos necesitan paz, trabajo y alimentos; todos deben tener derecho a un hogar, a la salud, educación y formación.

Todos necesitamos un medio ambiente sano.

¡Protestemos contra la injusticia predominante! El mundo tiene inmensas posibilidades y todos los pueblos pueden gozar de una vida mejor si los graves problemas que existen son resueltos a través de la cooperación internacional y es respaldada la igualdad de derechos de todos.

¡Luchemos por la plena participación de la mujer en la construcción de nuestros países, por los derechos de las mujeres y los niños, por la creación de un mundo seguro para todos sus habitantes!

¡Luchemos conjuntamente por la igualdad, el desarrollo y la paz!

El 8 de marzo debe ser todos los días del año.

La clase obrera y menos las mujeres nunca hemos recibido nada sin luchar por ello.

Hannover 1989 **M. Angeles López**
Comité de la Mujer de la Confederación



„EUROPA, EUROPA . . . y la casa sin barrer“

La cremallera de Pilar Miró

Estrenamos Director General del Ente Público Radio-Televisión Española: D. Luis Solana, el hermano del polivalente D. Javier, ahora ministro de Educación y Ciencia, y antes de Cultura y portavoz del Gobierno y "cara amable" del equipo.

Estos sobrinos de D. Salvador de Madariaga es que bordan, oiga, valen para todo. Baste añadir a lo dicho que D. Luis "iba" para ministro de Defensa en el primer gobierno socialista y al final "fue relegado" a Director de la Campaña Telefónica — sospechas de escuchas telefónicas a partidos y líderes políticos aparte — con un sueldo, dicen, muy superior al del propio Presidente del Gobierno.

Ahora recalca en la tele. Hay que vender, claro está, imagen de España con vistas a ese milenarista 1992 tan nuestro por los cuatro costados — Juegos Olímpicos, Exposición universal, 5º Centenario del Descubrimiento, Madrid capital cultural de Europa y otros ingredientes que sazónarán la succulenta política paella hispana — como la vieja España del torero y la castañuela flamenca.

Y es que la ínclita Da. Pilar Miró, defenestrada Directora del Ente, se pilló su imagen personal con la cremallera de un vestuario ingenuamente declarado en el capítulo económico de "gastos de la tele". El problema, ¿lo ven?, no es que nuestra desharrapada Directora se comprara algún vestidillo caro, no. Lo trágico es que ha sido tan ingenua como para llevar las cuentas claras ¡Eso no da

imagen, señora! ¡Es usted una iconoclasta! Hay cosas que mejor es que no se sepan, porque "este país" no está preparado para entenderlas — ¿recuerda Ud. el lío del Mystère del Sr. Guerra? — y, claro después todo son comentarios en la calle. ¡Echa Ud. a perder tanto "rearme ético" con esos números de la boutique! Siquiera el excéntrico Sr. Calviño que se ponía el mundo por montera en la generosidad de sus comilonas "de representación" era prudente para hacer encaje de bolillos de tanto número glotón en "gastos generales", supongo.

Así que, claro, zapatero a tus zapatos y Pilarcita a tus películas.

Vamos, pues, a esperar la blanca mano de D. Luis Solana quien, optimista él y de sonrisa fácil a las cámaras, ha declarado eufórico, como algunos entrenadores futboleros en su visita a campos imposibles, que él viene a la tele a triunfar. ¡Jesús! . . . ¿Cuánto, don Luis, va a costar su triunfo y su "creación de imagen" (¿viejo axioma socialista?) al mico televidente?

Jersey gordo y traje de alpaca

Item más. ¿Qué sabían Uds. del sindicalismo español? Pues miren por dónde esos pardillos del jersey gordo, "tan poco imaginativos", le paralizan a Ud., señor González, el país en cualquier momento, un 14 de Diciembre, por ejemplo; y se le suben a sus seductoras patillas canosas con el tema del giro hacia una política más social (¿más social[ista] querían decirle a Ud.?).

El caso es que ahí los tiene Ud. sobre sus hombros con esa sonrisa sardónica y ese meneílo de cabeza cada vez que Ud. les hace "serias proposiciones". Y a esa sonrisilla sabe Ud. que ahora la llaman 14 D.

¿Qué pasa aquí? ¿Qué quieren Uds., sindicalistas pelones, de este equipo gobernante que ha hecho ya sus miembros al traje de alpaca y sus manos al apretón cálido del banquero? ¡Ninguno entiende ya su lenguaje! ¡Hablan Uds. una jerga . . . Sres. Redondo y Gutiérrez! ¿Recuerda Ud., Sr. Redondo, a un tal "Isidoro" aupado por Ud. en Suresnes? Es quien se plantea hoy desligar su U.G.T. del P.S.O.E. de él. ¡Es que dan Uds. una guerra, oiga! ¡Se me van a cargar toda la estrategia para el año 2000 por un quítame allá esas pesetillas del salario mínimo y tal!

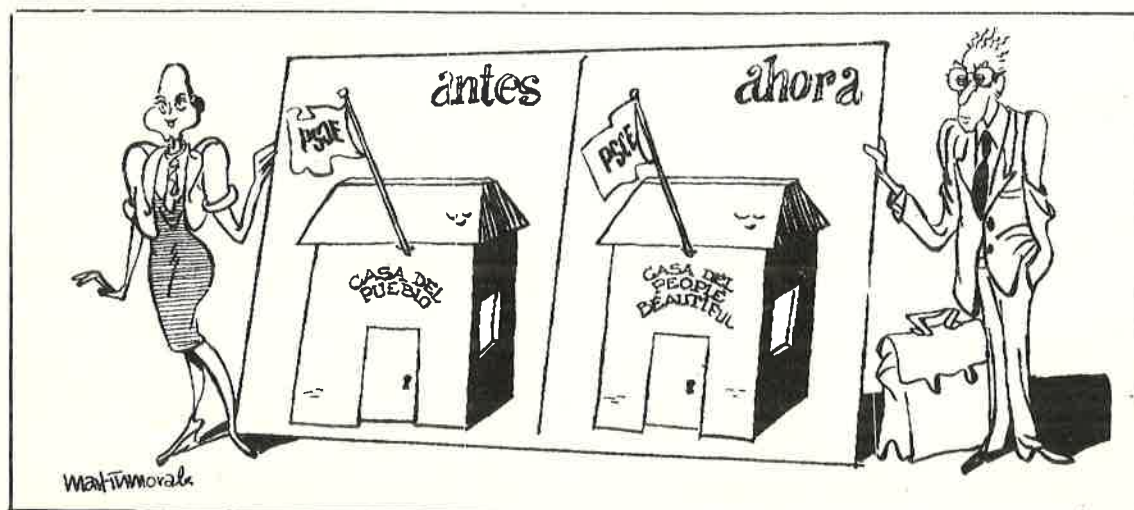
Que no, oiga; que no entendamos en realidad qué quieren Uds. Vemos más comprensible, mire, que D. Miguel Boyer, cumbre de la "imagen" (¿glasnost?) socialista haya fichado por los capitalistas Albertos del Central y hasta vaya a construirse, dicen, esa mansión de los 16 cuartos de baño y dormitorio de 400 metros cuadrados. Eso sí, mire, sigue siendo socialista de principios, y ¿qué menos se merece un ex-superministro de economía y ex-del Banco Exterior? Hombre, Uds. es que identifican ser socialista con vivir en chabolas, por lo que se ve.

. . . ¿Qué dice Ud. de que es imposible hoy comprar un piso en Madrid? No sabe de qué habla, oiga.

Sr. Redondo, nunca le voy a entender a Ud., ha cambiado tanto . . . y, si me permite, nos despedimos aquí, que como presidimos esta temporada la C.E.E., ¿sabe Ud.?, tenemos tanto problema acumulado que apenas si queda tiempo para nada.

Heliodoro Fuente Moral, Madrid

sonría, por favor



**Martín Morales
en La Región**

25 años de Asesor Laboral

Entrevista con Manuel Rojas (II)

CALP: Como la política es o debe ser siempre concreta, ¿Qué te parece la política de emigración de España en Alemania?

● En España no hay política de emigración. Son palabras de un hombre que entendía o debía entender mucho de la materia, de un Director General del Instituto Español de Emigración, al ser cesado en su cargo en los años 60. Esas palabras le debieron servir a este Director General de guía al principio o, al menos, al medio de su mandato. Al final ya no tenía gracia decir tales verdades. En los años 60, al iniciarse la política franquista de emigración europea, se confundió la problemática de la emigración en Europa con la de América, no distinguiéndose en Europa entre la situación de los diversos países. De ahí los fallos esenciales de la política emigratoria, política de parches,

„En la emigración no hacen falta panderetas, sino hombres que asesoren a hombres discriminados”

con casas y cosas, panderetas y trajes de gitana, en lugar de hombres para asesorar y defender a hombres discriminados en tierra extraña. Fué una política paternalista, en que los emigrantes son considerados como niños pequeños que nada saben, como objeto, no como sujetos de la política. En la emigración de Europa, insisto, no hacen falta cosas, sino hombres, muchos y muy competentes, porque son muchos los emigrantes con problemas vitales, no sólo residentes hoy en Alemania, Francia, . . . Europa, sino miles, millones los emigrantes retornados y familiares en España. Desde 1960 hasta hoy, el colectivo de españoles, trabajadores residentes, emigrantes retornados y familiares, con derechos adquiridos de la Seguridad Social Alemana se eleva a cerca de millón y medio. En toda Europa este colectivo debe de rondar los 10 millones, el 25 por ciento de la población de España. Se están perdiendo diariamente importantes derechos sociales y millones de pesetas por falta de información, asesoramiento y defensa de miles de españoles en Europa y en España.

CALP: Pero en Alemania la Agregaduría Laboral a la Embajada de España, a través de sus Oficinas

Laborales, realiza desde los años 60 una labor ejemplar de asesoramiento y defensa de los trabajadores españoles en Alemania, de los retornados a España y de sus familiares, si bien en los últimos cuatro años se están desmontando los servicios, además del número de las Oficinas Laborales Españolas. ¿Qué dices sobre este desmantelamiento y reducción, tú qué has sido factor decisivo en la creación y perfeccionamiento de las Oficinas Laborales?

● Yo no soy creador de nada. Las Oficinas Laborales fueron producto de una evolución, en la que los Asesores Laborales desempeñamos un papel decisivo. Ha sido la necesidad la que ha creado el órgano, en un suelo propicio, como es Alemania. Fueron los jueces alemanes los que han ido confirmando las competencias de este órgano, las Oficinas Laborales, contra viento y marea. Contra el viento de las autoridades alemanas, sobre todo del Ministerio de Negocios Extranjeros, y contra los intereses profesionales de los abogados alemanes, que no querían que las Oficinas les quitasen clientes españoles. Y también contra la marea de la administración franquista en Madrid y en Bonn, que no supo o no quiso defender a los Asesores Laborales, porque no eran diplomáticos de carrera, sino meros peones de la Agregaduría Laboral.

„Los jueces alemanes han sido los grandes aliados de las Oficinas Laborales”

Para esa administración no merecían los emigrantes un enfrentamiento con las autoridades alemanas contrarias a las Oficinas Laborales. Hubo un Director General del IEE que decidió que los derechos laborales y sociales de los emigrantes debían ser defendidos por abogados alemanes pagados por el Estado Español. Contra esta postura de la Administración de Madrid, irrealizable ante el escaso presupuesto de la emigración, actuamos los Asesores Laborales con nuestro trabajo callado y eficaz, reconocido por los jueces alemanes, para los que los Asesores Laborales están, según la ley alemana, no sólo autorizados, sino obligados a defender a los trabajadores españoles en Alemania.

En esa evolución sobre la función de la Agregaduría Laboral y sus Oficinas Españolas he puesto, a lo largo de 25 años, mi grano de arena, como mis compañeros. En esa evolución y en esa lucha he tenido éxitos y fracasos frente a la administración española, penas y alegrías compartidas por mis compañeros y por los emigrantes. En la solución del problema de las Ofici-

„No basta con firmar convenios internacionales. Hay que defender, también judicialmente, su contenido”

nas Españolas y de la función de la Agregaduría Laboral he defendido que la labor del Estado Español no termina con la firma de convenios internacionales, sino que se extiende, según el Derecho Internacional, a la defensa judicial del contenido de los convenios, los derechos laborales y sociales de los trabajadores emigrantes. Conseguí que en el Convenio hispano-alemán sobre Seguridad Social de 4. 12. 1973 se introdujese la cláusula del artículo 45 (2), según la cual la Agregaduría Laboral y sus Oficinas pueden actuar en materia social en defensa de los trabajadores españoles ante las autoridades y tribunales alemanes, incluso ante el Tribunal Supremo, como ha confirmado dicho Tribunal en resolución de 14. 11. 1983 — 1 RJ 42/83. en un asunto llevado por mí. Esa cláusula, que tomé del Convenio germano-italiano sobre Seguridad Social, ha sido reservada por Italia y es parte del Reglamento 1408/71 sobre la Seguridad Social de los trabajadores emigrantes dentro de la Comunidad. España está terminando las formalidades para su reserva también.

En mi lucha por los emigrantes me castigó la administración franquista por exigir hombres y no casas. El segundo Agregado me echó de Bonn a Düsseldorf en 1972. Un año después, en 1973, me trasladó, por la misma razón, de Düsseldorf a Wetzlar, cerca de Frankfurt. Y en 1976, me expulsó, a Madrid, porque le era demasiado incómodo. Mi recurso fué rechazado porque se trataba, decía Madrid, de "razones de servicio", razón fascista que siempre se emplea para justificar las sinrazones del poder, que no aguanta críticas ni propuestas de mejora.

El Cardenal Meisner nuevo Arzobispo de Colonia

Una diócesis muy importante

La diócesis de Colonia es históricamente (historia de la Iglesia e historia del Continente) una de las más importantes de Europa Central y económicamente, la segunda más rica del mundo católico, superada sólo en este segundo aspecto por la de Chicago.

Para situar la importancia histórica del arzobispado de Colonia baste recordar que en el siglo X su titular era primer ministro del emperador, cargo que aprovechó en 1164 monseñor von Dassel para traer de Milán a Colonia la osamenta de los 3 Reyes Magos (lo que a su vez provocó en 1248 el comienzo de la construcción de la preciosa catedral coloniense). Los arzobispos de Colonia fueron desde el siglo XIII príncipes electores y la diócesis fue bastión de la contra-reforma gracias a que durante casi dos siglos seguidos los príncipes electores colonienses pertenecieron a la estirpe de los Wittelsbach, la casa real más "constante" de Europa Central.

Espiritualmente, Colonia estuvo siempre en la brecha del catolicismo alemán tanto para bien como para mal. No sólo se vió disuelta por orden de Napoleón, sino que al renacer bajo la férula de los Hohenzollern, en la época del enfrentamiento con el Estado prusiano, la Jerarquía eclesial de Colonia encabezó la resistencia cristiana de toda Alemania a la absorbente hegemonía del trono... lo que determinó el encarcelamiento de su arzobispo Paulus Melchers. De esta época data también la independización económica de la diócesis y el desarrollo de un sinfín de iniciativas cristianas con medios económicos propios: en aquellos tiempos eran sus recursos ante todo la vocación de los rectores y el entusiasmo y generosidad de los fieles.

El arraigo tradicionalista de la diócesis tuvo también sus aspectos negativos, como — por ejemplo — que surgiera justamente aquí la mayor oposición alemana al I Concilio Vaticano: la Iglesia Retrocatólica tuvo aquí su máximo bastión.

Sinopsis histórica de la diócesis de Colonia

Primera referencia histórica de un núcleo católico: en el 180 de nuestra era.

Primer obispo: Maternus, poco después del edicto de Milán (313). La diócesis adquiere categoría de arzobispado a partir de finales del siglo VIII, abarcando los obispados de Lieja, Utrecht, Münster, Minden y Brea.

En el siglo X. vinculación a la política de los emperadores. Desde el XIII los arzobispos son también príncipes electores del Imperio.

En 1801 Napoleón disuelve la diócesis y en 1821 la reconstruye el Papa, dentro del ámbito de Prusia.

De Berlín a Colonia por obediencia al Papa

El Cardenal Obispo de Berlín, Joachim Meisner, de 54 años de edad, es desde el día 12 de Febrero el nuevo Arzobispo de Colonia. En la rueda de prensa en Berlín, donde el propio Meisner confirmaba su nombramiento como Cardenal de Colonia, dijo que venía a Colonia a pesar suyo ya que se sentía identificado a más no poder con la Iglesia de su país, la República Democrática Alemana.



Cardenal Meisner: „Un matrimonio a la fuerza”

„Cuando fui nombrado Cardenal, dijo Meisner, prometí solemnemente obediencia ilimitada al servicio de la Iglesia y ahora el Papa me ha tomado la palabra...” y añadió que ni él había querido abandonar su diócesis germano-oriental ni el cabildo de Colonia le había querido a él. Pero ahora, declaró, „... espero que los dos nos llevemos muy bien en este matrimonio a la fuerza...”.

El nombramiento de un nuevo Arzobispo de Colonia (su anterior titular, el Cardenal Höffner, falleció el día 14 de septiembre de 1987) ha durado 15 meses y ha presentado momentos de confrontación entre la Iglesia local y el Vaticano al no querer elegir el capítulo de la Catedral de Colonia a ninguno de los nombres propuestos por el Papa. Así mismo los Jefes de Gobierno de Renania Westfalia y Palatinado amenazaron con no dar su plácet (exigido por el concordato) si Juan Pablo II "imponía" un Arzobispo en contra de la voluntad del cabildo.

Al fin, y tras cambiarse el reglamento de la votación capitular (ahora basta

la mayoría simple en vez de la absoluta) ha sido elegido por el cabildo de Colonia el Candidato papal del primer momento, el Cardenal Meisner.

En la primera carta del nuevo Cardenal de Colonia a todos los sacerdotes de la Diócesis dice el Cardenal que: "En nuestra Iglesia sucede como en una familia, los padres no pueden elegir a sus hijos y los hijos no pueden elegir a sus padres.

La bendición de la familia está en que cada una se acepta como es y la familia permanece unida venga lo que venga. Yo quiero ser para todos Uds. un buen Obispo...”.

El Cardenal Meisner ya era conocido para los españoles

En la Asamblea de las Misiones Católicas celebrada en Berlín en el año 1983 estuvo presente el Cardenal Meisner y dijo que los católicos de otra lengua en Alemania, por encontrarse en una situación de diáspora, exigen y merecen una atención generosa de la Iglesia.

Cambiar el reglamento de las corridas de toros

Propuesta del Parlamento Europeo

„El reglamento taurino debe modificarse para convertir las corridas de toros en una competición no sangrienta en la que el hombre y el animal midan sus respectivas destrezas, de modo que se mantengan, en una forma moderna, las tradiciones en que las corridas se basan.” Del modo precedente se pronuncia el informe del Sr. Schmid aprobado en el seno de la comisión parlamentaria para el medio ambiente y la salud pública. El citado informe solicita una prohibición genérica de toda crueldad (pública o privada) cometida con los animales al amparo del hábito o de la costumbre y en este campo sitúa a las actuales corridas de toros, respecto de las que hace, entre otras, las siguientes consideraciones:

— Debe suspenderse la utilización de picadores.

— La comisión se sorprende de que durante más de treinta años no se haya suscitado la cuestión de las „corridas de toros”, pese a que las mismas se han venido celebrando en uno de los Estados fundadores de la Comunidad (referencia implícita a Francia).

— Asimismo se pide a las agencias turísticas que excluyan de sus programas „aquellos espectáculos en que se cometan crueldades con animales.”

El desmantelamiento de los medios para la integración de los trabajadores extranjeros

Parece ser que el gobierno federal quiere seguir ahorrando a costa de los emigrantes.

Los 44 millones de marcos previstos para 1988, han sido reducidos en 2 millones en el proyecto del presupuesto para 1989 por el Ministro Federal de trabajo: ahora, según deseo de la coalición, hay que reducirlo en otros dos millones más.

Por lo que se ve, o se dice, para la segunda generación de trabajadores extranjeros ya no se necesita tanto.

Pues yo diría que sí, porque este gobierno, lo mismo que todos, sólo quiere ahorrar a costa de los trabajadores y de los que menos tienen y esto, lo llamo yo exprimir a los pequeños.

Como agravante hay que señalar que el círculo de afectados es muy amplio, y que las asociaciones benéficas sociales como Caritas, Diakonisches Werk y la Arbeiterwohlfahrt, dispondrán a partir de ahora de menos medios económicos.

En definitiva, que esta política significa la limitación de las medidas asistenciales, así como el despido de asesores sociales. Pues según estadísticas, a cada asesor le corresponden 3.380 compatriotas, o extranjeros.

El Estado sólo cubre una parte de los gastos y estas asociaciones no están en situación de seguir aumentando la proporción de sus propios medios.

Por otro lado, y a causa de las numerosas modificaciones de leyes y reglamentos, está aumentando la necesidad de asesoramiento en el terreno social.

Tampoco tienen en cuenta que, a partir de 1992, con la entrada del Mercado Unico Europeo aumentarán también las tareas dentro de la C.E.

Los trabajadores extranjeros, en nuestra calidad de contribuyentes y de cotizantes al sistema de garantías sociales, tenemos derecho a una asesoría social.

El gobierno federal perdería por tanto crédito, si por un lado aconseja y desea la integración como uno de los pilares de su política de extranjeros y por otro lado, se dedica a reducir los medios para dicha integración.

Yo apelaría a todos los asistentes sociales que colaboren más estrechamente con las organizaciones de emigrantes ya existentes en la República Federal así como con las Asociaciones de Padres para poder defendernos de dichas medidas de restricciones existentes y las que se avecinan.

F. Varela, Wuppertal

En recuerdo a Julio Montalvillo

Julio Montalvillo, redactor comentarista de la emisión radiofónica para españoles en la R.F.A. falleció el ocho de noviembre. Su muerte por pronta e inesperada, nos sobrecogió a muchos de los que le conocíamos a través de esa emisión. Tenía 59 años.

La noticia fue dada justamente en lunes, día en que esparábamos oírle en Mosaico Cultural, programa del que era coordinador y habitualmente redactor. Pero ese lunes, Mosaico Cultural ya no estaría hecho por Julio Montalvillo, sino por sus compañeros y amigos en homenaje póstumo a su memoria; eso que tantas veces hiciera él, con otros desaparecidos del mundo de la literatura y el arte. Casi al final del programa pudimos escuchar, quizás por última vez, su voz en una grabación hecha en el setenta y cinco. Después se hizo el silencio. Silencio que ya él jamás volverá a romper y que quedará fundido para siempre junto con su recuerdo.

Personalmente conocí a Julio Montalvillo en junio del ochenta y seis; sólo fueron unas horas y apenas si nos comunicamos entre ambos, pero fue suficiente para confirmarme en mi idea hecha sobre él. Hombre profundamente humanista y amante de la palabra, pero poco de la palabrería. Entusiasta de lo popular, y escéptico ante lo populachero, persona culta y

perfeccionista. Esto último me hacía sentir un extraño respeto a la hora de hablar con él; quizás mi carácter espontáneo me producía un cierto reparo e inseguridad, ante la exactitud de su expresión: riqueza y exactitud de expresión que hacía del escucharle un placer. Pero no quisiera perderme en palabrería; el intentar describir a una persona es, en la mayoría de las veces, un empeño inútil. Una misma persona supone algo distinto para cada cual, y la imagen que nos creamos sobre ella, no siempre es compartida por los demás; de todas formas así fue para mí Julio Montalvillo. Mi interés por sus enfoques literarios me llevó a pedirle su participación como ponente en un seminario sobre literatura, lo que él aceptó con gusto; por distintas razones el proyecto aún estaba pendiente. Hoy ya no será posible realizarlo jamás. Julio Montalvillo nos ha dejado; y se ha marchado como con prisa: la muerte le sorprendió de forma inesperada, y le sorprendió aún lleno de proyectos e ilusiones.

Como asidua oyente quisiera brindarle mis palabras de recuerdo y reconocimiento a su valiosa labor socio-cultural en la emigración: labor, que marcada por un profundo espíritu crítico, ayudó a despertar nuevas inquietudes, sociales y literarias.

Antonia Vidal

informaciones de la agregaduría laboral

Ofertas de trabajo

Empresa de suministros para la industria y la construcción desea contratar a españoles en las siguientes profesiones:

- Schlosser
- Betriebsschlosser
- Stukkateure
- Gipser

ofreciendo óptimas condiciones de contratación.

Asimismo precisa dicha empresa

- especialistas en el aislamiento con poliuretano en la construcción de edificios

Empresa alemana, con filial en España, de suministro de la industria del automóvil, desea contratar para Barcelona un

- Técnico industrial (Maschinenbautechniker)

de la especialidad de Electromecánica, Neumática o Electrónica

Empresa en Madrid, fabricante de ordenadores, busca dos personas que reúnan los siguientes requisitos:

- Edad no superior a 30 años, con disponibilidad para viajar
- Perfecto dominio del idioma inglés y del alemán
- Con conocimientos de informática

Si está Vd. interesado en alguna de estas ofertas, remita un Curriculum (Lebenslauf) en español y alemán, fotocopia de sus certificados escolares y una fotografía a la

AGREGADURIA LABORAL A LA EMBAJADA DE ESPAÑA
Rheinallee 19, 5300 Bonn 2,
Tel. 02 28 / 36 30 34

REFORMA IMPOSITIVA DE 1990

La discutida reforma impositiva para aplicarse a partir de 1990 ha sido aprobada por el parlamento. Importantes modificaciones se aplicarán y tendrán influencia para los empleados y trabajadores. Independiente del tema sobre beneficios o perjuicios de la misma, es indiscutible que el derecho impositivo alemán sigue tan complicado como antes.

Las modificaciones más importantes para empleados y trabajadores son:

1. Gastos especiales — Deducción individual.

A partir de 1990 se elimina el monto global de gastos especiales (hasta ahora DM 250/DM 540 para personas solas/casadas) que abarcan el impuesto para la iglesia, costos para formación profesional, donaciones y gastos de asesoría impositiva.

Esto significa que todos los contribuyentes deben deducir en forma individual (excluidos gastos de previsión social) los gastos extraordinarios. Por consecuencia todos los empleados y trabajadores que tienen gastos extraordinarios deberían solicitar una "Lohnsteuerjahresausgleich".

2. Importes exentos para formación profesional.

Por primera vez para 1988 se concedieron importes exentos para niños extranjeros. De acuerdo al lugar de residencia de los niños se conceden determinados descuentos. Los ingresos y retribuciones de los mismos son descontados en su totalidad de los importes exentos.

3. Importes exentos por niños.

Dicha cantidad será aumentada a partir de 1990 de los DM 2.484 hasta ahora a DM 3.042. De este importe pertenece a cada progenitor la mitad o sea DM 1.521,— cuando viven separados, divorciados o se trata de un hijo natural. Esta división no se aplica si uno de los progenitores puede obtener la totalidad del importe exento cuando sus obligaciones para con el niño son fundamentalmente cumplidas por él o cuando el otro cónyuge renuncia al mismo.

Esto significa, que generalmente el cónyuge que más ingresos tiene será quien en su totalidad incorpora el mínimo exento mencionado.

4. Mínimo exento por gastos presupuestarios.

Bajo determinadas condiciones aquellos padres que viven solos pero con niños a su cargo presupuestal reciben un incremento en el importe

exento a partir de 1990 y a saber DM 5.660,— en lugar de DM 4.752,—.

5. Importe global de trabajadores y empleados.

En importe global respecto a las cargas profesionales se aumentarán de DM 564,— a DM 2.000,— a partir de 1990. El importe exento para empleados y trabajadores de DM 480,— así como el Navidad de DM 600,— se derogan.

Esto significa, que las cargas profesionales que realmente tienen lugar podrán ser tomados en cuenta cuando superen los DM 2.000,—.

6. Importe exento de comida.

Se deroga a partir de 1990.

7. Importe global de kilometraje.

Para los viajes entre el domicilio y el lugar de trabajo se aumenta el importe de DM 0,36 a DM 0,50.

Esto significa, que el nuevo importe global de trabajadores y empleados de DM 2.000,— (ver arriba) puede mediante los gastos de viaje con coche propio entre domicilio y lugar de trabajo ser superado cuando se trabaja todo el año 5 días a la semana y la distancia es mayor de 18 km.

8. Ocupados a jornada reducida (importe máximo DM 440,— mensual).

El porcentaje global al impuesto salarial para ocupados a jornada reducida cuyo impuesto es pagado por el empresario se incrementa del 10 al 15 %.

9. Importe exento por propinas.

El importe se incrementa de los actuales DM 1.200,— a DM 2.400,—.

Esto significa, que propinas entregadas libremente caen dentro del

impuesto sobre sueldos y salarios cuando superan los DM 200,— mensuales.

10. Indemnización por cargas profesionales.

A partir de 1990 están libre de impuestos los siguientes pagos del empleador a empleados y trabajadores: gastos de viaje, gastos de mudanza, mayores gastos por doble administración (domicilio primario y secundario).

Esto significa, que a partir de 1990 la indemnización que dan los empleadores por viajes entre domicilio y lugar de trabajo (incluso la provisión de vehículo), las dietas así como el pago del teléfono y las tasas bancarias por administración de cuentas, se incluirán en el impuesto a sueldos y salarios. Por tanto no sólo caen dentro del impuesto sino también respecto a las cargas sociales. El contribuyente puede en su declaración anual de impuestos sobre sueldos y salarios o en su declaración de impuestos sobre la renta hacer valer los gastos, esto tiene sentido cuando supera el importe global de DM 2.000,—.

Peter Scheller
Miembro del Consejo
Consultivo del D.I.F.
(Deutsch-Iberisches Forum)
Tel. 0 40-37 26 43

Mudanzas a España y Portugal

Muy sres. míos:

Soy un español y estoy establecido en Alemania. Tengo una empresa de transportes y me dedico a mudanzas y paquetería y llego a todos los lugares de España y Portugal.

Me dirijo a Vds. solicitando su ayuda. Les envío carteles y propaganda para ser conocido por los españoles y ofrecerles mis servicios.

Les agradezco, vivamente, su atención y aprovecho la oportunidad para ofrecerles mis servicios enviándoles un muy atento y cordial saludo.

— MUDANZAS —
MÖBELTRANSPORTE
Wagenburgstr. 131 B,
7000 Stuttgart 1
Tel. 07 11 / 46 62 13

Florencio-Santos Pérez



¿Qué le pongo, jefe?

Dormir bien: algo imprescindible para un niño sano

Un sueño profundo, suficiente y reparador es un factor básico para la salud psíquica y física, tanto de nuestros hijos como de nosotros mismos. Y... ¿qué pasa en nuestra vida diaria?

Desde que nos levantamos hasta la hora de desconectar la televisión después de ver el último programa, nuestro cuerpo y nuestro psiquismo están recibiendo ruidos, luces, impresiones, prisas, obligaciones... Nos sobrecargamos sin darnos tiempo a "digerir" todo lo recibido, el estrés se va acumulando impidiéndonos dormir bien y al día siguiente estamos más nerviosos que el anterior lo que acaba convirtiéndose en un círculo

noche tener la paz suficiente para poder dormir bien.

● Los problemas:

Cualquier tipo de problema rompe el equilibrio psíquico necesario, cosa que se agrava si la situación se alarga durante mucho tiempo. Pero, ¡cuidado! Hay dos tipos de problemas: los reales por ejemplo el que los padres estén continuamente riñendo, y aquellos que posiblemente sólo estén en su imaginación. Supongamos un niño que se siente menos querido que su hermana, probablemente esta idea sólo esté en su cabeza pero por ello no deja de ser menos importante que lo real, precisamente porque para él es real.

ponernos en el lugar del niño, intentar vivir las cosas como él las vive. Mirar su mundo sólo con ojos de adulto nos impedirá ver muchos factores que para él son importantes. Una vez que sepamos las causas, hemos de ponernos manos a la obra.

En algunos casos tendremos que hacer lo posible para que nuestro hijo tenga una vida menos agitada, en otros darle más seguridad, más sentimiento de protección, hacerle ver de una forma más clara que le queremos. A veces solucionará todo poner una pequeña lamparita en la habitación para que al niño no le de miedo la oscuridad, o tapar un pequeño agujero de la pared que le asusta cuando se acuesta porque cree que son ojos. Es importante también considerar el sueño y la cama algo bueno y deseable, no debemos utilizarla nunca como castigo.

Todo lo dicho hasta ahora para los niños, podemos aplicárnoslo también los mayores; cada vez son más las personas que necesitan medicamentos para dormir. Esto, sólo beneficia a la industria farmacéutica. Hagamos algo contra las causas para que, tanto nuestros hijos como nosotros mismos, podamos vivir con más satisfacción y felicidad.

W. Mainzer



Un sueño profundo, ... factor básico para la salud.

Foto: Jean Lebrun

vicioso del que no sabemos cómo salir.

Muchos padres se quejan de que sus hijos no pueden dormir bien. A menudo oímos comentarios como éstos: "A mi hijo (9 años) le cuesta mucho coger el sueño. Hay días en que se pasa horas dando vueltas en la cama hasta que consigue quedarse dormido."

"Mi hija Yolanda (7 años) no logra dormir nunca de un tirón. Se despierta y viene a nuestra cama, por lo menos dos veces cada noche."

"María grita muchas veces dormida."

Veamos alguna de las causas de estos trastornos:

● El estrés:

Los niños participan de una forma mucho más dramática de la vida sobrecargada de la que hablábamos antes, prisas y coches en la calle, intranquilidad, radio, televisión y riñas en casa, etc. Sería realmente un milagro que este niño pudiese por la

● La falta de actividad sana:

Otro de los trastornos en el sueño puede ser producido por la represión continua, por parte de los adultos, de la necesidad que el niño tiene de moverse, de ser activo, de expandirse. Aquí hemos de distinguir entre el estrés y la actividad sana, mientras que lo primero ha de reducirse... la actividad sana ha de potenciarse, ya que es tan importante para el desarrollo del niño como comer.

● Acostarse tarde:

En este caso el niño rendirá menos, pasará todo el día cansado y nervioso y por la noche no podrá dormir bien.

● Problemas corporales:

Los trastornos en el sueño también pueden estar producidos por causas físicas; ante esto es conveniente someterse a un reconocimiento médico.

¿Qué hacer?

Lo primero buscar la causa. Para ello es básico que seamos capaces de

LA BANCA ESPAÑOLA, LA MAS RENTABLE DE EUROPA

Un estudio realizado por las firmas francesas Eurostaf Dafsa y Audifinance muestra a los bancos españoles como los más rentables de toda Europa ya que su producto neto alcanza el 5,80 % de la suma de recursos propios y recursos ajenos, y su beneficio neto el 16,45 % de los fondos propios, mientras que el promedio europeo es de un 3,5 % — y de un 10,70 % respectivamente.

La banca española ha sido, además, más expansiva que la del resto del continente en los últimos años, pues su producto neto creció un 211 % entre 1980 y 1988, frente al 161 % de media europea.

Según los autores del informe, esta buena rentabilidad no se debe, sin embargo, tanto a la buena gestión como a otras circunstancias ajenas a la práctica bancaria, tales como unos salarios menores que en otros países y unos márgenes muy amplios de intereses. (de: España, Nr. 184)

Poca información en España sobre el mercado único

Los ciudadanos españoles parecen ser los europeos peor informados en algunos asuntos de suma trascendencia política y social. Según datos del "eurobarómetro" del otoño pasado, un 35 % de los españoles no había leído, visto ni oído nada relacionado con el mercado único de 1992. Los españoles ocupaban el primer puesto en el grado de desinformación, con una "ventaja" considerable sobre los inmediatos seguidores, el 31 % de los británicos y el 28 % de los portugueses que tampoco tenían noción alguna acerca del mercado único.

Los ahorradores prefieren el marco

El marco se ha convertido en la segunda divisa más importante para constituir reservas, después del dolar y por delante del yen japonés. Según datos del Instituto de la Economía Alemana (IW), actualmente se encuentran unos 650 millones de marcos en manos de ahorradores residentes en el extranjero.

Los bancos de emisión de otros países mantienen un 15 % de sus reservas de divisas en moneda alemana.

Manolo Escobar, el 6 de Mayo en Hannover



El popular cantante Manolo Escobar actuará el sábado 6 de mayo en Hannover. El acto, organizado por el Fútbol Club Betis Hannover, tendrá lugar en la Eilenriedehalle (Congress-Centrum Stadtpark) y dará comienzo a las 8 de la tarde.

Para más información y para obtener entradas dirigirse a: Antonio Ortega, Rambergstr. 43, 3000 Hannover 1, Tel. 05 11 / 33 25 24.

PODRÍAN LLAMARTE PATRIA

Romántica y soberana
como una princesa altiva,
verdes tus bosques cautivan
por su armoniosa pujanza.

Medievales los castillos
sobre tus cumbres nevadas,
legendarios, son testigos
de tu heráldica pasada.

Envuelta en manto de armiño
eres bella . . . soñadora . . .
policromado tu brillo,
en primavera enamoras.

Podrían llamarte Patria,
aquéllos que en tí fundida
quedó parte de sus vidas,
de sus anhelos y ansias.

Mas . . . no eres hospitalaria
y entre dichos y razones,
desdeñas a quien dejara
en tí sus años mejores.

Aquí forjaron familia,
amor, desdichas y sueños
los emigrantes que un día
reclamaste de otros pueblos.

Podrían llamarte Patria,
pero ese nombre sagrado
consigo lleva grabado
de amor maternal pujanza.

Tú consideras extraños
a los que contigo viven
y por tu suelo prosiguen
su solitario calvario.

Transitando sin reposo
por tus plazas y callejas,
van dejando silenciosos
el vestigio de sus huellas.

Ajena a sus sinsabores
te eriges en juez supremo,
cuando cruel antepones
tus leyes a sus deseos.

Podrían llamarte Patria,
aquéllos que en tí han nacido
y de tu cielo han sentido
la primera luz del alba.

Pero ni a éstos siquiera
les concedes tus favores,
siendo sus días mejores
como brisa pasajera.

Más ellos sueñan la Patria
aquella de sus mayores,
cuna de tantos valores,
solar de la tierra hispana.

Tú tienes bosques pulidos,
ella . . . olivares risueños,
gélidos son tus caminos,
el sol . . . dora sus viñedos.

Y aunque la saben lejana,
en su espíritu latente . . .
viven sus noches ardientes
y sus cálidas mañanas.

Podrían llamarte Patria . . .
porque entre fríos desdenes
aún tienes de ellos los bienes
que la vida les legara.

*Consuelo de Montalvo M.
Reutlingen/Valencia*

Importante para jóvenes recién llegados a Alemania

Curso intensivo de alemán

La Academia Klausenhof organiza un nuevo curso intensivo de alemán que sirve como preparación para cursos posteriores orientados a obtener certificados escolares.

El curso comenzará el 3 de abril y durará hasta el 8 de julio del presente año. Continuará después de las vacaciones a partir del 14 de agosto de 1989 hasta julio de 1990.

Condiciones para participar son:

- haber cumplido la obligatoriedad escolar,
- edad comprendida entre 16 y 20 años,

— poseer permiso de residencia válido.

La participación en el curso es **gratuita** e incluye la enseñanza, la residencia en el internado y la alimentación. Además se concede una pequeña cantidad para gastos particulares y, si se reúnen los requisitos correspondientes, se paga un viaje a casa una vez al mes.

Inscripciones e información en: Akademie Klausenhof, Klausenhofstraße 100, 4236 Hamminkeln-Dingden, Tel. 0 28 52 / 89-3 28 y 89-3 29.